REPÚBLICA DE CHILE <u>MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO</u> OFICINA DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de Enero de 2015 **DECRETO ALC. Nº 143/15.-**

VISTOS y CONSIDERANDO: Ley N° 19.493 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de La República; Decreto Alcaldicio N° 649/14, de fecha 25 de Septiembre de 2014, que fija la Dotación de Salud para el año 2015; la necesidad de contar con personal para el Área de Salud Municipal; Memorandum N° 190/15 del Jefe del Departamento de Salud, para la contratación de dota NATILA ALEJANDRA GONZALEZ FIGUEROA, MEDICO CIRUJANO, y si opunizar y dar plena eficiencia a la Dirección de Servicios Traspasados en dicha Area; W Conficuldo de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el nombramiento por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, a Plazo Fijo, de acuerdo a la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, para que desempeñe en el Área de Atención Primaria de Salud Municipalizada a la siguiente persona:

NOMBRE : DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ FIGUEROA.

RUT : 16.055.033-3.

CARGO : Médico Cirujano.

LUGAR DESEMPEÑO: CONSULTORIO PEDRO PULGAR M.

JORNADA : Completa 44 horas semanales

GRADO : CATEGORÍA A, NIVEL 15, Estatuto Atención Primaria

de Salud.

CALIDAD : Plazo Fijo.

PERIODO VIGENCIA: Desde el 26 de Enero de 2015 hasta el 30 de Junio de

2015.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, el profesional asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

- 3.- Encárguese al Departamento de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatutaria del profesional que por este acto se contrata.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al profesional, en consideración a su cargo y grado (Categoría y Nivel).
- 5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 215.21.02, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines en quanda lugar.

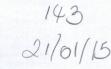
ANÓTESE, COMEGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN/

Interesado Contraloría Regional (3) Serv. Traspasados Car. Personal Dir. Control Encar. Personal





MEMORÁNDUM Nº 190/ 2015.-Ref.: Solicita V° B° contratación. Alto Hospicio, 20 de Enero de 2015.-

DE : OSVALDO ZENTENO PINTO

JEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludarle y por intermedio del presente, se adjunta **ficha de postulación** al cargo de Medico Cirujano, en calidad de **Plazo Fijo**, se propone al siguiente profesional **Srta. Daniela Alejandra González Figueroa.** RUT: 16.055.033-3 como la candidata más idónea frente a las exigencias del cargo.

Se destaca que el proceso de pre-selección, consideró como único postulante (se adjuntan CV), cuya comisión evaluadora estuvo compuesta por Osvaldo Zenteno Pinto (Jefe Departamento Servicios Traspasados), Erika Gamero Aliaga (Jefa Oficina de Salud) y Glen Lizardi Flores (Director Consultorio Pedro Pulgar).

Con todo esto, se solicita plasmar validación final de acuerdo a lineamientos municipales o si lo tiene a bien dar su V° B° para proseguir con tramitación de contratación.

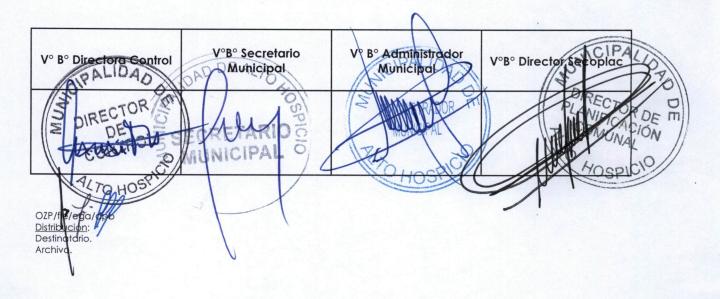
Sin otro particular, se despisa que nomente de Usted,

DIRECTOR

SERVICIOS

TRASPASADOS

O HOSPIEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS



- 15 1 m · 1	Municipalidad de Alto Hospicio Dirección de Servicio Traspasados - Área Salud	
	FICHA DE POSTULACIÓN - DEPTO. DE SERVICIO	S TRASPASADOS - OFICINA D
TIPO D	E CONTRATACIÓN	
X	Contratación Estatuto (Plazo Fijo - Ley 19.378). Categoría: A X B C	Contratación a H
	D E F	
	Cargo: MEDICO CIRUJANO	Cargo:
	Jefe Directo: GLEN LIZARDI	Jefe Directo:
	Horas Semanales: 44	Monto Fijo
	Renta Aproximada: \$ 1.822.486	Monto Bruto:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ASIGN - DEI 10. DE SERVICI	OS TRASPASADOS - OFICINA DE SALUD
X Contratación Estatuto (Plaz	o Fijo - Ley 19.378).	Contratación a Honorarios.
Categoría: A X	В С	Convenio:
D 🗍	E F	
Cargo: MEDICO CIRUJAN	10	Cargo:
Jefe Directo: GLEN LIZ	ARDI	Jefe Directo:
Horas Semanales: 44		Monto Fijo Por Hora
Renta Aproximada: \$1.	822.486	Monto Bruto:
Establecimiento: CON	SULTORIO PEDRO PULGAR	Establecimiento:
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO: Día Habil s	guiente V° B° Alcalde	FECHA DE TÉRMINO: 30/06/2015
TIPO DE PROCESO:		
X Cerrado (Mediante Recom	endaciones)	X Candidato Único
Abierto (Mediante Pública	ciones)	Candidados Múltiples
COMISIÓN EVALUADODA		
COMISIÓN EVALUADORA:	CARCO: U.S.	
NOMBRE: Osvaldo Zenteno Pinto		artamento Servicios Traspasados FIRMA:
NOMBRE: Erika Game Aliaga		ficina de Salud FIRMA:
NOMBRE: Glen Lizardi Flores	CARGO: Directo	r Consultorio Pedro Pulgar FIRMA:
INFORMACIÓN POSTULANTES:		
N° NOMBRE	RUT F. NA	
1 Daniela Gonzalez Figueroa	16.055.033-3 22/02/	/1985 Medico Cirujano
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADA	O COMPARATIVO (ESCALA	DE 1 A 7):
		Entrevista
NO N	Estudios Experience	
N°NOMBRE1Bryan Yañez Romero	50% 20% 70 50	30% Total 70 66
RELACIÓN DE AUTORIZACIONES PRO	CESO DE SELECCIÓN:	
CEEPWAR TO THE STATE OF THE STA	OloldSOH OL7b	MINICIPA
O SUCARGADO OS	(80,20)	OIRECTOR DE LA SERVICIOR DE LA SERVICIOR DE LA SERVICIOR DE LA SERVICIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE LA SERVICIO DE LA SERVICIO DE LA SERVICIO DEL SERVICI
TO A STATE OF THE	S ASIN SO	TRASPASADOS
José Tamayo Quiñones	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
Encargado de Personal	Krijka Garnero A	liaga Osvaldo Zenteno Pinto
AUTORIZACIÓN FINAL SR. ALCALDE:	DIVA 36 NO.	
ACEPTO	KOVEA	Observaciones:
NO ACEPTO	FIRMA RAMBRE	
	, ,	

Erika Gamero

De: Maria Paula Vera [mpaula.vera@redsalud.gob.cl]

Enviado el: viernes, 16 de enero de 2015 17:31

Para: Dr. Nilo Carvajal; Erika Gamero; Karen Baeza; Manuel Contreras; Miguel Zenteno; Salud

Camiña; Departamento Salud COLCHANE

CC: Veronica Moreno; Isabel Portilla; Glen Lizardi; Maria ALVAREZ; Miguel Salinas; Pablo

Vargas; CGR Camiña; Yolanda Flores

Asunto: Fw: EUNACOM

Datos adjuntos: EUNACON DICIEMBRE_DIPRES.xlsx

Importancia: Alta

Estimados:

Les solicito validen la información de tabla adjunta, completar lo que falta y agregar a nuevos médicos de ser necesario.

La regularización va en la Ley miscelánea del sector público, por lo que DIPRES nos ha solicitado la **actualización** del listado de EUNACOM que enviamos hace un par de meses.

Les recuerdo que se considera a un profesional sin su EUNACOM:

- Cuando habiendo estudiado en el extranjero no convalidó su título antes del 20 de abril del 2009 (después de esa fecha el EUNACOM constituye el método para convalidar estudios)
- 2. Para los que han estudiado en universidades nacionales es exigible para todos los titulados con posterioridad al 20 de abril del 2009.

Les recuerdo que el objetivo de actualizar esta información es que no quede fuera de la Ley, ningún médico que actualmente este trabajando sin EUNACOM.

La Ley los autorizará durante el 2015 a trabajar sin este requisito.

Enviar hasta el 20 de Enero al medio día.

Atte.,



Dra. María Paula Vera Zamora

Jefe Departamento Atención Primaria y Gestión en Red Servicio de Salud Iquique Anexo Minsal: 579583 / Teléfono: +56 (57) 2409583

e-mail: mpaula.vera@redsalud.gob.cl

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:

DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ FIGUEROA

CED. IDENTIDAD:

16.055.033-3

FECHA DE NACIMIENTO:

22 DE FEBRERO 1985

NACIONALIDAD:

CHILENA

ESTADO CIVIL:

SOLTERA

DOMICILIO:

PASAJE POROMA 2833-ALTO HOSPICIO- IQUIQUE

TELEFONO/CELULAR:

(057) 2337426/ 85930887

E-MAIL:

DANIGOFI@GMAIL.COM

ANTECEDENTES ACADEMICOS

ENSEÑANZA BASICA

1° A 4° COLEGIO AMERICAN COLLEGE - IQUIQUE

AÑOS 1990 A 1994

5° A 8° COLEGIO ACADEMIA TARAPACA – IQUIQUE

AÑOS 1995 A 1998

ENSEÑANZA MEDIA

1° A 4° COLEGIO ACADEMIA TARAPACA- IQUIQUE

AÑOS 1999 A 2002

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

CARRERA DE MEDICINA UNIVERSIDAD DEL VALLE COCHABAMABA -BOLIVIA AÑOS 2003 A 2010

TITULO MEDICO CIRUJANO

EGRESADA DE MEDICO _CIRUJANO 2010

PARTICIPO COMO ASISTENTE EN PROYECTO EXPLORA
"LA CORROSION ATMOSFERICA IMPACTO AMBIENTAL SOBRE
MATERIALES METALICOS "ORGANIZADO POR CONICYT Y LA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT ABRIL A NOVIEMBRE 2001

CURSO DE MANEJO BASICO DE TRAUMA UNIVERSIDAD DEL VALLE GRUPO VOLUNTARIO DE SALVAMENTO COCHABAMBA – BOLIVA MAYO 2003

SEMINARIO ETICA MEDICA REALIZADO POR COLEGIO MEDICO DEP. COCHABAMBA SOC.BOLIV. MEDICINA FAMILIAR TRIBUNAL DE HONOR DE ETICA MÉDICA DEL COL.MEDICO CBBA. CORP.ANDINA MULTIDISCIPLINARIA DE CONSULTORES COCHABAMBA — BOLIVIA JUNIO 2005

SEMINARIO "ELECTROCARDIOGRAFIA" DICTADO POR COLEGIO MEDICO COCHABAMBA – BOLIVIA AÑO 2006

SEMINARIO "EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS" UNIVERSIDAD DEL VALLE AÑO 2007

SEMINARIO "NEUROLOGIA"
COLEGIO MEDICO COCHABAMBA
ASISTE COMO OYENTE

I ^a JORNADA MEDICO QUIRURGICA HOSPITAL UNIVALLE, EN CALIDAD DE ASISTENTE AÑO 2009

ACTUALIZACIONES EN CIRUGIA VASCULAR PARA EL MEDICO GENERAL, EN CALIDAD DE ASISTENTE AÑO 2013 CONSULTA GINECOLOGICA/PEDIATRICA DE 1º NIVEL
SERVIVCIO SOCIAL RURAL COMO MEDICO-CIRUJANO
CENTRO DE SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS INDEPENDENCIA
INDEPENDENCIA-BOLIVIA DE ENERO A MARZO 2009

REALIZACION DE INFORME FINAL DURANTE SERVICIO SOCIAL RURAL Y CON FINES INVESTIGATIVOS SOBRE LA PRACTICA MEDICA EN ENTORNOS DE INTERCULTURALIDAD COMPLEJA.

ROTACION DE INTERNADO DE PRE-GRADO/ MEDICINA INTERNA HOSPITAL UNIVALLE 3° NIVEL 2009

ROTACION DE INTERNADO DE PRE-GRADO/CIRUGIA GENERAL Y PLASTICA HOSPITAL UNIVALLE 3° NIVEL 2009

ROTACION DE INTERNADO DE PRE-GRADO/GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA HOSPITAL UNIVALLE 3° NIVEL 2009

ROTACION DE INTERNADO DE PRE-GRADO/PEDIATRIA Y CIRUGIA PEDIATRICA HOSPITAL UNIVALLE 3° NIVEL 2009

PUBLICACIONES

PICADURA POR ARACNIDOS EN LA CIUDAD DE COCHABAMABA ESTUDIO DE CASOS (LACTRODECTISMO). REVISTA DE INVESTIGACION E INFORMACION EN SALUD N°12 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD MEDICO ADSCRITO DEL SERVICIO DE ECOGRAFIA DEL HOSPITAL UNIVALLE DESDE JUNIO A AGOSTO 2010.

MEDICO VOLUNTARIO EN CONJUNTO CON HOGAR DE CRISTO Y CRUZ ROJA CHILENA DURANTE AGOSTO 2010 EN LA REALIZACION PROVISORIA DE UN HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

MEDICO DE TURNO EN CENTRO DE DIALISIS "MEDICEN" DESDE NOVIEMBRE 2010 A LA FECHA.

MEDICO DE TURNO EN CENTRO DE DIALISIS "LA TIRANA" DESDE DICIEMBRE 2010 A LA FECHA.

HABILIDADES INFORMATICAS

MANEJO NIVEL USUARIO EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS ACTUALES: MICROSOFT OFFICE.

OTRAS HABILIDADES

- ALTA CAPACIDAD ANALITICA Y PENSAMIENTO ESTRATEGICO
- CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESION
- BUENAS RELACIONES PERSONALES
- CAPACIDAD DE APRENDISAJE Y MEJORA CONTINUA

IDIOMAS ESPAÑOL-LENGUA MATERNA INGLES

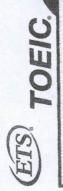
Comprensión			Habla				Escritura		
Comprensión auditiva		Lectura		Interacción oral		Capacidad oral			
B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	A-2	PLATAFORMA

PORTUGUEZ

Comprensión			Habla				Escritura		
Comprensión auditiva		Lectura		Interacción oral		Capacidad oral			
B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	B-2	INTERMEDIO	A- 2	PLATAFORMA

(MCERL)

DANIELA GONZALEZ FIGUEROA



LISTENING AND READING TEST OFFICIAL SCORE REPORT

TOTAL

620

LISTENING 370	READING 250	9.720.6500
		hauncey Group International – 664 Rosedale Road, Princeton, NJ 08546 – 609.720.6500
Name: González Figueroa_Daniela Alejandra Date of Birth: 2/22/1985 Identification Number: 16055033	Test Date: 5/11/2014 Clear/Test Center, Corfo Entrada laulaue	al – 664 Rosedale Road, F
filez Figuero : 2/22/198 : Number:	Test Date: 5/11/2014	oup Internation

The back of this document contains a watermark. Hold at an angle to view.

IN 738403

CENS. The back of this document contains a watermark. Hold at an angle to view.

IN 738403

Report is valid for two years from the test administration date.

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

POR CUANTO: El (la) Señor (ita):

Daniela Alejandra Gonzalez Figueroa

de nacionalidad Chilena

normas prescritas por el Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

En cumplimiento del artículo 94 de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo No. 23527, se le confiere en el nombre de la Universidad el presente

DIPLOMA ACADÉMICO DE:

Médico Ciruyano

Para que sea reconocido como tal y goce de las preeminencias correspondientes a su grado.

del mes de AGONO de 2010



Th. D. Sandro Guerrero Morales

Ing. M. Sc. Sonzalo Ruiz Martinez





Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Educación

> Yaticha Kamani Yachay Kamachiq Moromboerendañesiroa Arakuarupi



013014

El Ministro de Educación:

Roberto Ivan Aguilar Gómez

de acuerdo con lo establecido en el Art. 94 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, confiere el presente:

Título Profesional

RÍO DE EDUCACIÓN IA RÍO DE EDUCACIÓN IA RÍO DE EDUCACIÓN IA RÍO DE EDUCACIÓN IA RÍO DE ROLLACIÓN IA RÍO DE ROLLACIÓN IA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINIST
RIO DE EBUCACIÓN M RIO DE EDUCACIÓN M	Miss ferir de la colon ministerio de educación ministe
nacido(a)	en fecha 22 de Febrero de 1985 en Chile ción ministerio de educación ministeri
por cuant	to ha obtenido el grado académico de Lícenciatura, en la carrera
NO DE EDUCACIÓN MA RO DE EDUCACIÓN MA IN de DELOACIÓN MA BIO DE EDUCACIÓN MA DELOBRACIÓN MA	Aledícina Editación ministerio de educa Je editación ministerio de educa
Universid	ADTIVADA DEL DALLE DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DE ED
Plurinacio	queda habilitado(a) para el ejercicio profesional en todo el territorio del Estado onal de Bolivia, con todos los derechos y las obligaciones que la Ley señala.
del mes c	INISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTE
RO DE EDUCACIÓN MED DE EDUCACIÓN MA RÍO DE RÍO	Dr. Armando Terrazas Calderón Ación Ministerio de Educación De Educación De Educación Ministerio de Educaci



CARTA DE RECOMENDACIONES

El profesional que suscribe, especialista en Medicina Interna y con subespecialidad de Nefrología, certifica haber trabajado con la Dra. Daniel González Figueroa, ci 16 055.033-3., la cual se ha desempañado como medico de turno en el Centro de diálisis Medicen, de la ciudad de Iquique, d e donde soy el Director Técnico.

Durante el tiempo de trabajo he observado que su trabaja se realiza con puntualidad, formalidad, respeto a la jerarquía, buenas relaciones interpersonales con sus iguales y con los otros estamentos de la institución.

Debo recalcar que el trabajo de la Dra. González se caracteriza por la seriedad y eficiencia en sus conocimientos médicos.

Sin otro particular

Dr. Juan Lemus Peñaloza
10.000.746-0
Medicina Interna- Nefrología
Director médico
Centro de diálisis Medicen
Movil 61400901

Iquique, 9 de abril de 2014

Dr. JUAN LEMUS PEÑALOZA RUT: 10.000.746-0 Medicina Interna - Nefróiogo Tadeo Haenke 1934 - Iquique



SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA

- Ventiladores y monitores
- Bombas
 de infusión
- Incubadora para gemelos
- Incubadora
 de transporte

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO

- Tomografía simple y contrastada
- Ecografía
 Doppler Color
- Radiografías simple y contrastada
- Laboratorio
 clínico patológico
 y bacteriano
- · Broncoscopia
- Electroencefalograma
- Espirometría
- · Audiometria
- · Rectoscopía

SERVICIO DE EMERGENCIA

- Atención las
 24 horas con médicos
 especialistas
- Equipo de reanimación cardiovascular
- Atención de pacientes politraumatizados
- Atención de pacientes críticos
- Servicio
 de ambulancia

LA QUE SUSCRIBE, DRA. MARIA DEL PILAR RUIZ OSTRIA/DIRECTORA HOSPITAL UNIVERSITARIO UNIVALLE.

CERTIFICA

Que, la DRA. DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ FIGUEROA, con RUN: 16-055-033-3 Chile, ha demostrado mucha eficiencia, honestidad y mucha responsabilidad en todas las tareas que se le encomendó, durante el tiempo que trabajo en el Hospital Univalle como Medico Adscrito al Servicio de Ecografía.

Es cuanto certifico en honor a la verdad, para fines que convengan a la interesada.

Cochabamba, 24 de noviembre del 2010

Dra. Maria Del Pilar Ruiz O.
DIRECTORA HOSP. UNIVALLE



Circuito Bolivia, lado Campo Ferial, zona Laguna Alalay • Calle Acacias esq. Amboró
Teléfonos: 4218421 - 4218104 - 4219381 - 4219389 - 4217075 • Fax: 591-044218421 • Casilla: 4742
E-mail: direccionhospital@univalle.edu / admhospitalcba@univalle.edu / chequeosmedicos@univalle.edu
Cochabamba - Bolivia

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD COCHABAMBA - BOLIVIA



Cochabamba, 10 de marzo de 2011

Señorita.

Daniela Gonzáles Figueroa
Interna Hospital Univalle
Presente

Ref. Entrega de ejemplares revista Nº 12 diciembre 2010

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de entregarla a usted un ejemplar de la Revista de Investigación e Información en Salud de la Universidad Privada del Valle, volumen 5, número 12, de diciembre de 2010, en la cual se difunde su excelente artículo "Picadura por arácnidos en la ciudad de Cochabamba" como coautora.

A la vez reconocerla por su loable inquietud en la investigación en salud e inequívoco de contar con mas artículos de investigación para las próximas ediciones me despido.

Muy atentamente.

Coordinador del Instituto de Investigación En Ciencias de la Salud UNIVALLE

"La misión institucional es la divalgación y propagación del conocimiento, a través de la cual lograremos muestra visión: an país con mayor bienestar social"

Adj.: lo indicado Cc.: arch.



FOLIO: 146541398

Código Verificación: 9db837e01026



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ FIGUEROA

16.055.033-3 Fecha nacimiento: 22 Febrero 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

FINES

16055033-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FINES

16055033-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 20 Enero 2015, 09:57.

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
IMPRESO en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION: TARAPACA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

RUN: 16055033-3

www.registrocivil.gob.cl

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



FOLIO: 146541429 Código Verificación: 9edc165be812



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

: IQUIQUE Circunscripción

477 Nro. inscripción :

Registro :

Año: 1985

Nombre inscrito

: DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ FIGUEROA

: 16.055.033-3

Fecha nacimiento : 22 Febrero 1985

: Femenino

Nombre del padre : CHRISTIAN LEONARDO GONZÁLEZ BORIE

R.U.N. del padre : 7.937.728-7

Nombre de la madre: CRISTINA BALBINA FIGUEROA MARDONES

R.U.N. de la madre: 6.894.701-4

FECHA EMISIÓN: 20 Enero 2015, 09:57.

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 710

Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO

REGION : TARAPACA

OBS: La hora se incluma CESTON : TARAFACA
OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde
el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



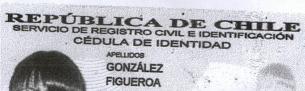
Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

RUN : 16055033-3

www.registrocivil.gob.cl



DANIELA ALEJANDRA
SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
F CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
22 FEB 1986
FECHA DE EMISIÓN FIRMA DEL TITO
27 ABR 2010
FECHA DE VENCIMIENTO
22 FEB 2016

DANIELA ALEJANDRA

CONZALEZ<FIGUEROA<<DANIELA<ALE 8502223F1602227CHLA021686317<8 IDCHF1605503338A15<





UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

POR CUANTO: El (la) Señor (ita):

Daniela Alejandia Gonzalez Figueroa

de nacionalidad Chilena

de 25 años, ha cumplido satisfactoriamente con el Plan de Estudios y las normas prescritas por el Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

POR TANTO:

Supremo No. 23527, se le confiere en el nombre de la Universidad el presente En cumplimiento del articulo 94 de la Constitución Política del Estado y el Decreto

DIPLOMA ACADÉMICO DE:

Médico Cinjano

Para que sea reconocido como tal y goce de las preeminencias correspondientes a su grado.

del mes de agosto de 2010

Vicerrector Académico Ph. D. Sandro Guerrero Morales

BOLIVIA

Rector

Ing. M. Sc. Sonzalo Bruiz Martinez





Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Educación

Yaticha Kamani Yachay Kamachiq Moromboerendañesiroa Arakuarupi TPN-U SERIE "C" Nº 013014



El Ministro de Educación:

Roberto Ivan Aguilar Gómez

de acuerdo con lo establecido en el Art. 94 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, confiere el presente:

Título Profesional

de	Médico Ci	rujano		n and states of the states of
a Danie	ela Alejandra G	ionzalez I	figueroa	
nacido(a) en fecha 22	de Febrero de 19	985 en	Chile	
por cuanto ha obtenido	el grado académico de	Licencia	tura, en la	carrera
de	Medicina	i i	otorgad	o por la
Universidad:	Privada	a del Vall	le	
Plurinacional de Bolivia,	ado(a) para el ejercicio pr con todos los derechos ad de La Paz - Bolivia, a le	y las obligacion		
del mes de	Octubre , del año	dos mil	Once	
Dr. Armando Terra	hm C cas Calderón	Lic. Roberta Iv	an Ayular Gómyez	

Ministro de Educación /

Viceministro de Educación Superior

de Formación Profesional

DECLARACIÓN JURADA

En Iquique, República de Chile, a fecha 26 de Enero del 2015, comparece doña **Daniela González Figueroa**, Cédula de Identidad N° 16.055.033-3 domiciliada en Pasaje Poroma N° 2833, Alto Hospicio, mayor de edad y quien:

DECLARA BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que, cumplo con todos los requisitos contemplados en el Artículo 12, letras b), c) d), e) y f) de la Ley N° 18.834 de 1989 sobre estatuto Administrativo, y por la presente declaración se da cumplimiento al requisito exigido en el Art.13 de mismo cuerpo legal, que tengo salud compatible con el desempeño de un cargo público.- Que no he cesado en un cargo de esta naturaleza como consecuencia de haber tenido calificación deficiente o por medida disciplinaria y que no me encuentro inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo público, ni me encuentro condenado o procesado por crimen simple delito de acción pública, además, no estoy afecta a inhabilidades que menciona la ley de Probidad Administrativa, y exigida por el Art. 55 del Decreto Ley Nº 1/19563 de 2000 que fija el texto refundido, coordinado, y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y no estoy afecto a ninguna causal inhabilitación de las señaladas en el artículo 54 letras a) b) y c), de acuerdo al Art 55 del mismo cuerpo legal, además del Art 56 y57 de la misma Ley .- Formulo la presente declaración para ser presentada ante organismo e Institución que sea requerida y para los fines legales a que haya lugar.-SEGUNDO: Que formula la presente Declaración Jurada con pleno conocimiento de todas las disposiciones Legales y Reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo las consiguientes responsabilidades.

Previa lectura ratifica y firma

DECLARANTE